



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

CONTINÚA *la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

Rvn. Cént.

Suma anterior. . . . 3.130

El Sr. Lic. D. Pedro Carracedo, Canónigo Lectoral de la Santa Apostólica Iglesia Catedral. . . . 320

El Sr. Fiscal general eclesiástico de este Obispado. . . . 40

El párroco de Alvares. . . . 20

El id. de Santa Cruz de Montes. . . . 20

D. Andrés Cela, vecino de Astorga. . . . 40

Un párroco del Arcipresbiterato de Vidriales. . . . 16

El Administrador de Santa Cruzada. . . . 80

El Arcipreste y párroco de S. Mamed de Trives. . . . 52

D. Miguel Gutierrez, Capellan de las Religiosas del convento de Sti. Spíritus de esta Ciudad. . . . 10

Un Señor Beneficiado de esta Sta. Iglesia Catedral . . . 40

SUMA. . . . 3.768

(Continúa abierta la suscripcion.)

Astorga 14 de Febrero de 1881.

—Lic. Hipólito Rodriguez Malagon,
Canónigo Secretario.

ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE, POR
DIVINA PROVIDENCIA, PAPA LEON
XIII, Á TODOS LOS PATIARCAS, PRI-
MADOS, ARZOBISPOS, Y OBISPOS DEL
ORBE CATÓLICO QUE ESTÁN EN
GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE
APOSTÓLICA.

*Venerables hermanos: Salud y
apostólica bendición.*

Como la ciudad santa de Dios, que es la Iglesia, no está circunscrita por límites de ninguna region, tiene la fuerza difusiva de su fundador para dilatar cada dia más *el lugar de sus tiendas y extender las pieles de sus tabernáculos* (1). Estos acrecentamientos del paeble cristiano aunque principalmente son obra de la intima asistencia y ayuda del Espíritu Santo, pero extrinsecamente tambien se logran por obra de los hombres y segun la humana costumbre: dado que quiere la sabiduría de Dios que todas las cosas sean ordenadas y conducidas á su fin por aquellos modos que convienen a la naturaleza de cada una de ellas. Ni es una solamente la especie de los hombres y de los oficios por cuyo medio se obtiene al aumento de nuevos ciudadanos á esta Sion terrestre. Aunque el principal lugar corresponde á aquellos que predicán

la palabra de Dios: esto lo enseñó Cristo con sus ejemplos y oráculos; sobre esto insistia el Apóstol Pablo en aquellas palabras: *¿Como creerán á aquel que no oyeron? ¿Y cómo oirán si no hay quien predique?..... La fé, pues, viene por el oido, y el oido por la palabra de Cristo* (1). Este oficio, pues, pertenece á los que legitimamente son iniciados en los sagrados ministerios. Pero no prestan ciertamente poca ayuda ni leve alivio á estos, aquellos que suelen, ora prestar sus auxilios externos, ora elevando á Dios oraciones para atraer sobre ellos los celestiales dones. Por lo cual son alabadas en el Evangelio aquellas mujeres que *socorrian con sus propias sustancias* (2) á Cristo que evangelizaba el reino de Dios; y Pablo atestigua que á aquellos que anuncian el Evangelio, por voluntad divina les está concedido que vivan del Evangelio (3). Igualmente sabemos encargó á sus oyentes: *rogad al dueño de la mies que mande á ella los operarios* (4), y que sus primeros discípulos, segun el ejemplo de los Apóstoles, solian suplicar á Dios con estas palabras: *concede á tus siervos que anuncien con toda confianza su palabra* (5.)

(1) Is. LIV. 2.

(1) Rom : X. 14, 17.

(2) Luc. VIII. 3.

(3) Matth. IX. Luc. X. 2.

(4) I. Cor. IX. 14.

(5) Act. IV, 29.

Estos dos ministerios, que consisten en dar y rogar, además de ser utilísimos para extender los confines del reino de los cielos, tienen esto de propio, que pueden ser fácilmente cumplidos por todos los hombres de cualquiera condicion. Porque ¿quién hay de fortuna tan miserable que no pueda dar una monedilla, ó tan sobrecargado de ocupaciones que no pueda elevar á Dios alguna vez una oracion por los que anuncian su santo Evangelio? Tales auxilios, pues, tuvieron costumbre de emplear los hombres apostólicos, y en especial los Pontífices romanos, á los cuales mayormente incumbe la solicitud de propagar la fé cristiana, si bien no siempre se tuvo el mismo modo de procurar tales auxilios, vario y diverso, segun la variedad de lugares y diversidad de tiempos.

Como es tendencia de nuestra edad acometer las cosas árduas, merced á la union de pareceres y fuerzas de muchos, por todas partes vemos que se forman sociedades, algunas de las cuales se constituyeron tambien para ayudar á promover la Religion en ciertas comarcas. Y entre todas, la más eminente es la pia asociacion formada, cerca de sesenta años há, en Lyon, en Francia, que tomó el nombre de la *Propagacion de la Fé*. Tuvo por mira esta sociedad al principio socorrer á algunos misioneros de Amé-

rica; despues, como el grano de mostaza, se convirtió en arbol gigantesco, cuyas ramas copiosamente florecen, extendió su activa beneficencia á todas las misiones esparcidas por la tierra. Esta excelente institucion fué pronto aprobada por los Pastores de la Iglesia, y colmada de elogios. Los romanos Pontífices Pio VII, Leon XII, Pio VIII, nuestros predecesores, ardiénte-mente la recomendaron y la enriquecieron con los tesoros de las indulgencias. Y con mucho mayor empeño la promovió, y con afecto verdaderamente paternal la miró Gregorio XVI, que en Carta-Encíclica, fecha el 15 de Agosto del cuadragésimo año de este siglo, habló de ella en estos términos.

«Obra verdaderamente grande y
«santísima, que con pequeñas obla-
«ciones y preces cotidianas eleva-
«das á Dios por cada uno de los só-
«cios, se sostiene, se acrecienta, se
«ennoblece, y tiene por objeto soco-
«rrer á los operarios católicos, ejer-
«citar con los neófitos las obras de
«cristiana caridad, y de librar á los
«fieles del ímpetu de las persecucio-
«nes. Nos la estimamos dignísima
«de la admiracion y del amor de to-
«dos los buenos. No ha de creerse
«que tanta ventaja y provecho le
«haya venido en estos últimos tiem-
«pos á la Iglesia, sin especial de-
«signio de la Divina Providencia,
«porque mientras cercan á la Espo-

«sa amada de Cristo toda especie de «maquinaciones del enemigo infernal, nada podia ocurrirle más oportuno que, encendidos los fieles en el deseo de propagar la católica verdad todos con unánime celo y reunidos sus subsidios, se esforzaren en ganar almas para Cristo.» Despues de esto, exhortaba á los Obispos para que cada cual en su respectiva diócesis, activamente trabajase de forma que tan saludable institucion adquiriese de continuo mayor incremento; y las huellas de su predecesor siguió Pio IX, de gloriosa memoria, que no desaprovechó ninguna ocasion de fomentar la benemeritísima sociedad y de promover su prosperidad más cada dia. Primeramente, por su autoridad se confirieron á los socios privilegios mas amplos de la indulgencia pontificia; se excitó la piedad cristiana en beneficio de esta obra, y los mas esclarecidos entre sus mismos socios, cuyos singulares méritos se probaron, fueron condecorados con varios honores, y finalmente, algunos auxilios externos, anejos á esta institucion, fueron por el mismo Pontífice amplificados y encomiados.

Al mismo tiempo la emulacion de la piedad hizo que naciesen otras dos sociedades, una de las cuales tomó el nombre de la *Santa Infancia de Jesucristo*, y la otra de las *Escuelas de Oriente*. La pri-

mera tiene por fin recoger y educar en las virtudes cristianas á los infelicísimos niños á quienes sus padres, agoviados de miseria ó de hambre, exponen bárbaramente, sobre todo en las regiones de China, donde más en uso está de este género de barbárie. Por tanto, afectuosísimamente los recoge la caridad de los socios y á veces los redime condinero, cuida de que sean lavados en la fuente de la regeneracion cristiana para que crezcan, con la ayuda de Dios, en la esperanza de la Iglesia, ó al menos, si les coge la muerte, se les asegure el modo de lograr la felicidad sempiterna. La otra sociedad que arriba hemos nombrado cuida adolescentes, y con toda industria procura que sean imbuidos de sana doctrina y trabaja para alejar de ellos los peligros de la ciencia falaz hácia la cual son frecuentemente inclinados por codicioso anhelo de medro.—Demás de esto, una y otra sociedad prestan su cooperacion á aquella más antigua que se llama de la Propagacion de la Fé, y sustentadas con el dinero y las oraciones de los pueblos cristianos, con amigable alianza conspiran al mismo fin; así es que todas obran de modo que mediante la difusion de la luz evangélica muchísimos extraños á la Iglesia vengán al conocimiento de Dios y le adoren á El y á su Enviado Jesucristo. De aquí que las merecidas alabanzas, que,

como hemos indicado, recibieron estas dos instituciones en Letras apostólicas, fueron recolmadas por nuestro prodecesor Pio IX, y copiosamente enriquecidas con sagradas indulgencias.

Habiendo, pues, gozado estas tres sociedades de tan verdadera gracia á los ojos de los Sumos Pontífices, y no habiendo ninguno de ellos cejando en completar con unánime empeño su propio oficio, dieron ubérrimos frutos de salud, proporcionaron no pequeño auxilio y alivio á nuestra congregacion de *Propaganda Fide* para sostener el peso de las misiones, y llegaron á florecer tanto, que dieron grata esperanza de mies más copiosa para lo porvenir. Mas las muchas y violentas tempestades que se han desencadenado contra la Iglesia en las regiones ya iluminadas por la luz evangélica, acarrearón también detrimento á aquellas obras instituidas para civilizar á los pueblos bárbaros. Porque fueron muchas las causas que disminuyeron el número y la generosidad de los socios. Y primeramente habiéndose esparcido por el mundo perversas opiniones con que se aviva el apetito de la terrena felicidad y se desprecia la esperanza de los bienes celestiales, ¿qué debe esperarse de quien emplea el alma en escogitar y el cuerpo en gustar voluptuosidades? ¿Pueden tales hombres elevar oraciones, con las cua-

les, movido Dios, convierta con la gracia triunfadora los pueblos sentados en las tinieblas á la luz divina del Evangelio? ¿Acaso aquellos darán ayuda á los Sacerdotes que trabajan y combaten por la fé? Acontece, al contrario, que por la maldad de los tiempos, también los ánimos de los hombres pios se hicieron menos accesibles á la munificencia, en parte porque en la abundancia de la iniquidad se resfrió la caridad de muchos, en parte porque las angustias privadas, los movimientos de las cosas públicas (y añádese también el temor de peores tiempos) hicieron que muchos fuesen tenaces en retener, pocos en dar.

Al propio tiempo las apostólicas misiones son estrechadas por múltiples y graves necesidades, porque cada día es menor el número de los sagrados operarios, y porque aquellos que son arrebatados por la muerte, inutilizados por la vejez, rendidos por la fatiga, no tienen misioneros que les sucedan en igual número y de igual valor.

Así vemos las familias religiosas de donde muchos partían para las sagradas misiones, disueltas por leyes iníquas, los clérigos arrancados de los altares y sometidos al peso de la milicia, los bienes del uno y del otro Clero casi en todas partes confiscados y prohibidos. Entre tanto, abierto acceso á otras regiones que parecen inaccesibles con mayor

conocimiento de los lugares y las gentes, se emprendieron otras muchas expediciones de soldados de Cristo y se establecieron nuevas estaciones: por lo que se desean muchos que se dediquen á estas Misiones y procuren oportunos subsidios. Prescindimos de las dificultades y obstáculos engendrados por las contradicciones. Porque muchas veces hombres falaces sembradores de errores se disfrazan de apóstoles de Cristo, y abundantemente provistos de auxilios humanos, se adelantán al ministerio de los Sacerdotes católicos, ó se insinúan en lugar de los que vienen á menos, ó siguen sobre su cátedra alzada contra ellos, estiman lo haber conseguido ámpliamente su fin, si á aquellos que escuchan la palabra de Dios, de diversos modos explicada, les hacen ambiguo el camino de la salud. Y quisiese Dios que no saliesen adelante en alguna cosa con sus artes. Ciertamente es de deplorar que aquellos mismos que miran mal á tales maestros ó en absoluto no los conocen, y anhelan la luz pura de la verdad, no encuentren muchas veces al hombre por quien sean instruidos en la sagrada doctrina é introducidos en el seno de la Iglesia. Verdaderamente los niños quieren el pan, y no hay quien se lo parta; los campos blanquean con la mies, que es mucha, pero los operarios son pocos, y menos serán

quizá dentro de no mucho tiempo.

(Se continuará.)

BENDICIONES.

Del Boletín del Arzobispado de Tarragona tomamos lo siguiente: «Uno de los oficios del Sacerdote es el bendecir: *Sacerdotem etenim oport... benedicere.*

Todo Sacerdote, que tiene expedito el ejercicio del ministerio, puede hacer ciertas bendiciones, como las del agua, del pan y en general las comprendidas en el título: *Benedictiones quæ fieri possunt a simplici Sacerdote*, del Ritual: hay sin embargo algunas de estas mismas que deben dejarse al Párroco ó no hacerse sin su vènia; y algunas otras, v. gr. la de peregrinos etc, para las cuales los mismos Párrocos debieran ponerse en inteligencia prèvia con el Prelado.

De las bendiciones las hay reservadas á los Obispos y que estos no pueden cometer á los simples sacerdotes sin expresa autorizacion de la Santa Sede, como son las de ornamentos, y de campanas; de las cuales la primera tiene una trascendencia que no todos comprenden, y la segunda la especialidad de que el agua de que en ella ha de hacerse uso, ha de ser bendecida precisamente por

un Obispo, y de que la fórmula que ha de emplearse, ha de ser exactamente la del Pontifical, sin suprimir ni cambiar en ella nada, debiendo por tanto reputarse como no existente la *advertencia* de la pág. 371 del Ritual del Arzobispado.

Hay otras bendiciones que el Prelado delega con facultad ordinaria, pero que no suele hacerlo sino para cada caso singular, mediante memoria, como la de bendecir iglesias, cementerio etc, para cuya concesion son necesarias diligencias previas, á fin de evitar inconveniencias, que aun así no se evitan siempre por culpa de quien tuvo comision de evacuarlas.

En fin, para otras bendiciones como las de rosarios, via-crucis, etc, se necesita facultad de la Sede Apostolica ó de los Superiores regulares que la tienen concedida. Advertimos no obstante que el Párroco es Prior nato de la cofradía del Rosario erigida con la debida autorizacion en su iglesia; y que en este concepto puede bendecir rosarios y otros objetos de la misma.

Con estos preliminares, advirtiéndole además á los Rdos. Sacerdotes que usen con circunspeccion de la facultad de bendecir, que no se presten á bendecir cualquier objeto que les presenten, que no

se expongan á fomentar con bendiciones indiscretas supersticiones y abusos populares y que hagan siempre con decoro y en conformidad á las rúbricas el acto de la bendicion.»

PROHIBICION DEL CULTO

DEL CORAZON DE S. JOSÉ.

La Sagrada Congregacion de Indulgencias con fecha 19 de febrero de 1879 dió la siguiente decision, que nos apresuramos á publicar para impedir la propaganda de prácticas devotas no aprobadas por la Iglesia.

Cultus Cordis S. Joseph illicitus: Decisio S. Cong. Indulg. d. 19 Febr. 1879.

—Quum Revmus. Episcopus Urbis Chambery in Sabaudia a S. Cong. Indulg. supplicibus petiisset indulgentiam quamdam pro certa oratione ad venerandum Cor S. Patriarchae Joseph S. Congregatio sequentem decisionem ei transmittendam curavit.

«Cultus Cordis S. Joseph jam á S. M. Gregorio XVI reprobatus fait, et idcirco prohibita numismata, quae una cum SS. Cordibus Jesu et Mariae illud S. Joseph exhibebant. Hinc admonendus orator, et forte etiam aucto-

res Ephemeridis: *Le Messenger de S. Joseph*, hanc devotionem non licere.

A Caprara S. Rit. Cong. Assessor.

Crónica Religiosa.

El día 13 del corriente, Domingo de Septuagésima, se publicó en esta Santa Iglesia Catedral la Bula de Cruzada para el presente año con la solemnidad y pompa acostumbrada, asistiendo el Ilustre Municipio en corporacion además de un numeroso concurso de fieles.

ANUNCIO.

Ayuntamiento de La Bañeza.

Se halla vacante el cargo de Predicador de 6 Sermones que en los días abajo indicados de cada año han de predicarse en la parroquial de Santa María de esta Villa, con la subvencion de 160 pesetas de fondos municipales. Los Señores Sacerdotes que deseen desempeñar dicho cargo, se dirigirán al Presidente de la Corporacion, ó al Párroco de la ya indicada en el término de 10 días desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Eclesiástico.

La Bañeza 10 de Febrero de

1881—El Alcalde, *Agustin Fernandez.*

Días de Sermón.

El de la Purificacion de Nuestra Señora.

El Jueves Santo por la tarde =del Mandato.

El de la Resurreccion del Señor.

El de la Ascension.

El de la Asuncion de María Santísima.

El de la Concepcion Inmaculada.

Cédulas de Exámen, Confesion y Comunión, para uso de las parroquias de este Obispado.

Se continúan haciendo en la imprenta de este BOLETIN con bonitos adornos, á los precios siguientes: Por 500 cédulas, 10 reales. Por 1.000. 16 id. Por 2.000, 26 id. Por cada 100 de aumento de 2.000 1 id.

Los Sres. Párrocos que deseen encargarlás remitirán aviso, en carta franca á esta imprenta, calle de la Rúa-antigua núm. 5, y serán remesadas á los puntos que designen, francas de porte.

Astorga:—1881.

Imp. y lib. de L. Lopez, Rúa 5.